

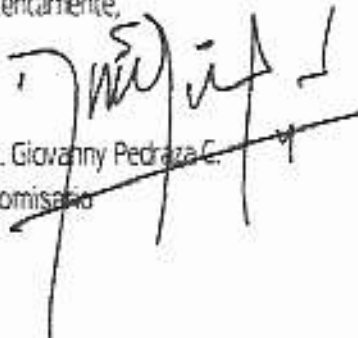
INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de la Empresa COMERCIALIZADORA I LIVE ENGLISH ECUADOR, en cumplimiento a la Ley de Compañías y al Estatuto de la empresa procedo a informar lo siguiente:

1. ADMINISTRACION DE LA EMPRESA. Esta se ajusta a los requisitos y normas de una buena administración.
2. DOCUMENTOS LEGALES DE LA EMPRESA. La Escritura de Constitución se encuentra debidamente certificada; los nombramientos de los administradores se encuentran vigentes; las Acciones y Actas deberán ser ordenadas y guardadas con el cuidado del caso y firmadas por el Gerente General; el permiso de operación está vigente para el periodo 2013-2014.
3. BALANCES Y DEMAS DOCUMENTACIONES. Se ha examinado el balance, anexos y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, con los documentos que soporten y respalden la honestidad y buen nombre de sus administradores.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Giovanni Pedraza C.
Comisario